

5500

ESCRITURA DE DECLARACION  
JURAMENTADA SOBRE LA  
CORRECTA INTEGRACION DEL  
CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL  
LIMITE DEL CAPITAL  
AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA  
J.H.K. REPRESENTACIONES S.A.---  
CUANTIA INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiuno de enero del dos mil, ante mí, Abogado IVOLE ZURITA ZAMBRANO, Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece el señor WALTER MATHIS MONN, quien declara ser suizo, entendido en el idioma español, divorciado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante; el compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LA CORRECTA INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: Señor Notario: Sírvase autorizar en el Protocolo de escrituras a su cargo una por la que conste la declaración juramentada que se otorga al siguiente tenor literal: CLAUSULA

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece y otorga la presente escritura WALTER MATHIS MONN, quien declara ser suizo, divorciado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiuno de enero del dos mil resolvió el aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado, por la suma de Diez Millones de sucres, mediante la emisión de un mil nuevas acciones, de diez mil sucres cada una; hasta llegar a la suma de Veinte millones de sucres dividido en dos mil acciones, ordinarias y nominativas por el valor nominal de diez mil sucres cada una. CLAUSULA TERCERA : DECLARACION JURAMENTADA.- Con estos antecedentes, en su calidad de Gerente General de la Compañía J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., WALTER MATHIS MONN, declara bajo juramento, que la Junta General de Accionistas referida en la cláusula anterior resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía en la cantidad de Diez Millones de sucres, mediante la emisión de un mil nuevas acciones, hasta llegar al límite del capital autorizado, esto es, a la suma de Veinte millones de sucres dividido en dos mil acciones, ordinarias y nominativas por el valor nominal de diez mil sucres cada una; que todas y cada una de las un mil nuevas acciones fueron suscritas íntegramente y pagadas en su totalidad, de la reserva por revalorización del patrimonio, por el accionista y de la manera siguiente: JUAN GERARDO ALTGELT KRUGER, suscribe UN MIL acciones de diez mil sucres cada una y las paga en su totalidad de la reserva por revalorización del patrimonio;

con lo cual se suscribió un total de un mil acciones y se halla pagado a la presente fecha el total del monto del aumento de capital suscrito, es decir, la suma de diez Millones de Sucres, de la reserva por revalorización del patrimonio, quedando entonces correctamente integrado el capital suscrito de la Compañía según consta de los registros contables correspondientes. CONCLUSION: Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Firmado. XAVIER ESTRADA P.- XAVIER ESTRADA PERLAZA.- ABOGADO.- REGISTRO NUMERO: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS. "ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL. En la ciudad de Guayaquil, al veintiuno de enero del dos mil, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Kilómetro 1 1/2, Centro Comercial DICENTRO, Planta Alta oficina cinco y seis, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: JUAN GERARDO ALTGELT KRUGER, por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTAS SETENTA acciones ordinarias y nominativas de DIEZ mil sucres cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a NOVECIENTOS SETENTA votos; SUSANA ALTGELT KRUGER, por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez votos; JOSE ALTGELT KRUGER, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de DIEZ mil sucres cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez votos; INGEBORG KRUGER DE ALTGELT,

por sus propios derechos, propietaria de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de DIEZ mil sucres cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DIEZ votos . Preside la sesión, el señor JUAN ALTGELT KRUGER y actúa como Secretario, el señor WALTER MATHIS MONN, en su calidad de Gerente General. Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los punto del orden del día: UNO.- Aumento del Capital Suscrito dentro del límite del Capital Autorizado .- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a leer el punto único del orden del día que dice: UNO.- Aumento del Capital Suscrito dentro del límite del Capital Autorizado .- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que a fin de dar una mayor solvencia económica a la Compañía es necesario proceder a Aumentar el Capital suscrito de DIEZ millones de sucres que tiene actualmente a VEINTE millones de sucres, esto es aumentar el Capital Suscrito por la suma de DIEZ millones de sucres. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, aumentar el Capital suscrito en la suma de DIEZ millones de sucres, para lo cual se emitirán UN mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de DIEZ mil sucres cada una, aumento que será suscrito íntegramente y pagado negociando en derecho de atribución que les corresponde, de la reserva por revalorización del patrimonio de la

Guayaquil, Octubre 16 de 1998

00000 04

Señores  
WALTER MATHEIS MONN  
Cédula.

J

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió REELEGIR a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de DOS AÑOS, y con los deberes y atribuciones constantes en la escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 12 de junio de 1975; inscrita en el Registro Mercantil el 11 de julio del mismo año., y el del último aumento de capital y reforma de estatuta social ante el Notario Vigésimo Sexto Abog. Fernando Tamayo Rigalil inscrita en el Registro Mercantil el diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le agradeceré firmar al pié de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

J. M. Robalino

Ing. Jorge Robalino Gonzaga  
Secretario ad-hoc de la sesión

Conste expresamente que acepta el nombramiento que antecede. Guayaquil, Octubre 16 de 1998

Walter Matheis Monn

Walter Matheis Monn  
Gerente General  
Céd. 0903310829



H

I

**CLASIFICADO :** Que con fecha de hoy ,  
 Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de J.H.K.  
 REPRESENTACIONES S. A., a foja 85.936, número 22.927 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.038 del Repertorio .- Archiviándose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.-  
 Guayaquil, Noviembre trece de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-

*[Handwritten Signature]*  
 DR. HECTOR MIGUEL ALFARO  
 Registrador Mercantil del Ecuador



J

manera siguiente: el accionista JUAN GERARDO ALTGELT KUGER, por sus propios derechos suscribe UN MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas y las paga en su totalidad de la reserva por revalorización del patrimonio. Los demás accionistas tienen a bien manifestar que renuncian a su derecho de preferencia para suscribir y pagar este aumento de capital. Como consecuencia de este aumento de capital se reforman los artículos quinto y sexto del estatuto en los términos siguientes: ARTICULO QUINTO: El Capital Autorizado de la Sociedad es de CUARENTA MILLONES 00/100 SUCRES. El Capital Suscrito de la Compañía es de VEINTE millones 00/100 SUCRES (20'000.000,00) dividido en DOS mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez mil sucres (\$/. 10.000,00) cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la DOS mil, inclusive, y estarán representadas por Certificados Provisionales o Títulos, en su caso, contentivos de una o más acciones, los mismos que serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Además esta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al GERENTE GENERAL de la Compañía para que realice las gestiones tendientes al perfeccionamiento del aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de su obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes



número de acciones que representan; b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. FIRMADO) JUAN GERARDO ALTGELT KRUGER; FIRMADO) SUSANA ALTGELT KRUGER; FIRMADO) JOSE ALTGELT KRUGER; FIRMADO) INGEBORG KRUGER DE ALTGELT; FIRMADO) WALTER MATHIS MONN. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía. Lo certifico. WALTER MATHIS MONN. Secretario de la Junta. Queda agregado a la presente escritura pública: El nombramiento del señor WALTER MATHIS MONN, como GERENTE GENERAL de la Compañía J.I.K. REPRESENTACIONES S.A.. Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes inserto y agregados. Todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fé que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo. El Notario. En un solo acto.

Por la Compañía J.I.K. REPRESENTACIONES S.A.

*Walter Mathis Monn*

WALTER MATHIS MONN

C.I. 0903310829

R.U.C. 0903310829



EL

ABOGADO  
S. ÍVOLE ZURITA ZAMBRANO  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
GUAYAQUIL-ECUADOR



NOTARIO

*Segundo I. Zurita Zambrano*  
ABOGADO SEGUNDO ÍVOLE ZURITA ZAMBRANO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO  
TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA  
SOBRE LA CORRECTA INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL  
LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPANIA J.H.K.  
REPRESENTACIONES S.A. - QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -



*Segundo I. Zurita Zambrano*  
Ab. Segundo I. Zurita Zambrano  
Notario vigésimo Quinto de Guayaquil

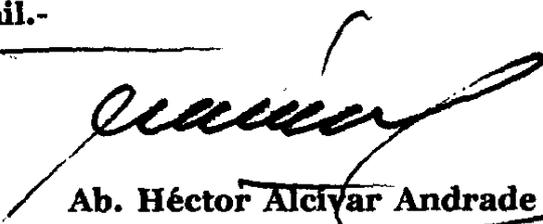


# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene Aumento del Capital Suscrito y Pagado, de la Compañía denominada J.H.K. REPRESENTACIONES S.A., de fojas 37.760 a 37.768, Número 10.965 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.891 del Repertorio.- 2.-**

**Certifico: Que con fecha de hoy, queda archivado el CERTIFICADO DE AFILIACION a la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la compañía denominada J.H.K.**

**REPRESENTACIONES S.A. - 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuarón tres anotaciones del contenido de esta Escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte de Junio del dos mil.-**

  
**Ab. Héctor Alcívar Andrade**  
**Registrador Mercantil**  
**del Cantón Guayaquil**

f. JPV

Trámite N° 33080